

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7617 OFICINA DE CAMBIOS DE SUMINISTRADOR, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de mayo de 2013, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2013, a las doce horas, en Madrid, calle Almagro, número 9, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social 2012.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio social 2012 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2012.

Tercero.- Autorización para efectuar el depósito de cuentas anuales.

Cuarto.- Nombramiento de tres Consejeros.

Quinto.- Creación de la página web corporativa, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Modificación de los artículos de los Estatutos sociales números: 1.º- Denominación, 2.º- Objeto, 3.º- Duración, 4.º- Nacionalidad y domicilio, 5.º- Capital social, 6.º- Distribución del capital social, 7.º- Transmisión de acciones, 8.º- Libro Registro de Acciones Nominativas, 9.º- Ampliación y reducción del capital social, 10.º- Junta general, 11.º- Consejo de Administración, 14.º- Retribución del Consejo de Administración y requisitos para ser Consejeros, 15.º- Ejercicio social, 16.º- Cuentas anuales, 19.º- Financiación, 20.º- Disolución y liquidación de la Sociedad, y 21.º- Ley aplicable.

Séptimo.- Modificación de los artículos de los Estatutos sociales números: 12.º- Régimen de organización y funcionamiento del Consejo y 13.º- Mayoría para la adopción de acuerdos en el Consejo de Administración.

Octavo.- Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital se informa a los señores accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o consultarlos en la página web de la sociedad (www.ocsum.es).

Asimismo, los accionistas también tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales propuesta y del informe del órgano de administración sobre la misma, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.º de los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a la Junta general ordinaria y extraordinaria los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el libro registro de acciones con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta general, así como los que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el libro registro aparezca como titular.

Madrid, 20 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración,
Luis Pérez de Ayala.

ID: A130031134-1